

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	H066	Devolución de Aval Entregado como Garantía de Deudas
normativa aplicable	LGT: Art. 82, 224 Y 233 ROM: Art. 241 OGGRI: Art. 75 y 76	
órgano gestor del expediente	ORGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN	
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses	
efectos del silencio administrativo	Desestimación de la solicitud	
instructor del procedimiento	Unidad liquidadora del tributo	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1	Instancia general donde se especifique claramente los datos del aval a devolver.. Informe sobre la constancia en la Tesorería del aval.
	2	Informe de los servicios del área económica sobre la procedencia de la devolución por el correcto cumplimiento de la obligación garantizada y que no existe expediente en trámite referido al ámbito de la garantía de la fianza.
	3	Trámite de audiencia en su caso Informe-Propuesta de Resolución
	4	Fiscalización por la Intervención
	5	Resolución del Director General de Gestión Tributaria y Recaudación
	6	Notificación reglamentaria, al interesado, a la Contabilidad y a la Tesorería.
	7	
	8	
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
	-Justificante de pago de la deuda tributaria o fotocopia de la sentencia firme de un tribunal que resuelva la deuda impugnada.	
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN	

Observaciones: